

Resumen Ejecutivo

Durante 2024, la Asociación Creativa ha continuado desarrollando acciones de fortalecimiento de su transparencia institucional. Se aprecia un incremento del contenido publicado y organizado, así como la existencia de documentación económica y procedural relevante.

Creativa avanza positivamente en información institucional, actividad desarrollada y disponibilidad de documentación económica, pero existen oportunidades de mejora en la sistematización de indicadores y en la publicación centralizada de los documentos dentro de un Portal de Transparencia.

Puntos clave 2024

- Transparencia activa: Cumplimiento estimado del 60%.
- Transparencia pasiva: Cumplimiento estimado del 70%.
- Áreas de mejora: Publicación indicadores de impacto, y mejora de la accesibilidad del portal de transparencia.

1. Introducción

Este informe evalúa el grado de cumplimiento de la Ley 12/2014 por parte de la Asociación Creativa durante el ejercicio 2024. El análisis incluye la información publicada en la web, la documentación institucional y la verificación de procedimientos internos disponibles.

2. Marco Normativo

Se analiza el cumplimiento respecto a:

- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública de Canarias.

- Criterios del Comisionado de Transparencia de Canarias para entidades privadas receptoras de fondos públicos.

3. Transparencia Activa

3.1 Información institucional y organizativa

Cumplimiento general: ALTO (80%)

Creativa publica la mayor parte de la información institucional requerida, aunque podría presentar esta información de manera más estructurada dentro de un Portal específico de Transparencia.

3.2 Información económica y financiera

Cumplimiento general: MEDIO-ALTO (75%)

Valoración:

La información económica existe y está disponible, y se encuentra en la página web en el apartado de Transparencia.

Se cuenta con acceso directo a:

- Cuentas anuales 2024
- Auditoría económica
- Convenios y subvenciones

3.3 Información sobre actividades y planificación

Cumplimiento general: MEDIO (55%)

Valoración

Contamos con varios documentos como:

- Memoria de actividades
- Objetivos estratégicos
- Proyectos ejecutados

Igualmente se requiere mejorar:

- Integración de indicadores cuantitativos total (beneficiarios, horas formativas, inserciones...)
-

4. Transparencia Pasiva

4.1 Procedimientos de acceso a la información pública (CORREGIDO)

Cumplimiento general: ALTO (70%)

Valoración

La entidad dispone de los elementos esenciales de transparencia pasiva. Se cuenta con los siguientes documentos:

- 1.- Canal formal de solicitudes de información
- 2.- Procedimiento interno de gestión
- 3.- Registro de solicitudes y resolución

Se recomienda publicar en la web:

- El procedimiento resumido
- Estadísticas anuales de solicitudes

5. Valoración Global 2024

- Transparencia activa: 60%
- Transparencia pasiva: 70%
- Grado de cumplimiento global estimado: \approx 65%

El porcentaje de cumplimiento se calcula tomando como referencia los ítems de publicidad activa y pasiva establecidos en la Ley 12/2014. Cada ítem se valora como cumplido (1 punto), parcialmente cumplido (0,5 puntos) o no cumplido (0 puntos). El porcentaje final resulta de dividir los puntos obtenidos entre el total de puntos posibles.

De acuerdo con el criterio del Comisionado de Transparencia, la existencia de información sin publicar se considera “cumplimiento parcial”. La documentación publicada y accesible implica cumplimiento total. La suma ponderada de todos los ítems determina el porcentaje global.

La visualización de la última visualización de la autoevaluación de Transparencia realiza las siguientes mediciones:

1. ICI0 – Información Corporativa e Institucional (máx. 7 puntos)

Resultado: 4,96

Refleja que la entidad publica adecuadamente la información básica sobre quién es, qué hace, su misión, estructura y datos institucionales, creemos que podemos mejorar en tener los datos más estructurados.

2. ICS – Información Económico-Financiera (máx. 3 puntos)

Resultado: 2,06

Indica un nivel medio de transparencia económica: existen cuentas, subvenciones e informes, pero todavía pueden reforzarse la actualización de datos.

3. ICPA – Información sobre Contratos, Convenios y Subvenciones (máx. 10 puntos)

Resultado: 7,02

Puntaje alto. Creativa publica bastante información sobre los convenios, subvenciones y relaciones económicas con administraciones públicas.

4. ITV – Publicación del Índice de Transparencia (máx. 1 punto)

Resultado: 0,50

Cumplimiento parcial: la entidad sube a la página web parte del índice o información relacionada, pero debe mejorar la visibilidad o actualización del índice de transparencia propio.

5. ITCanarias – Índice Total de Transparencia Canaria (máx. 10 puntos)

Resultado: 7,82

Representa un nivel alto de transparencia global. La Asociación Creativa supera notablemente el aprobado, mostrando un esfuerzo real en la publicación de información institucional, económica y de gestión.

Conclusión general

La Asociación Creativa muestra un avance notable y ha mejorado su capacidad de ofrecer información económica y procedimental. La mayor necesidad para 2025 es fortalecer la accesibilidad pública (publicación web) y presentar indicadores de impacto.